

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE METALES S.A.
ECUMESA.**

De conformidad a las disposiciones y resoluciones vigentes de la Ley de Compañías, hago conocer a ustedes mi informe de comisario de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2.000.

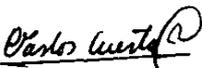
He revisado los documentos que soportan las transacciones contables, cuyos registros se han ajustado a las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

He realizado pruebas de control en las cuentas de balance y resultados, determinando su corrección.

Ademas los libros de actas y registros de acciones y accionistas, los comprobantes y demás documentos de contabilidad y la correspondencia en general se mantienen debidamente archivados

En virtud de lo antes expresado, considero que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2.000, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, por lo cual me permito recomendar los señores accionistas su aprobación.

Atentamente,


Ing. CARLOS CUESTA
COMISARIO

27 ABR. 2001

